



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00138

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 2008
SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE FEBRERO DE 2009
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:47, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA TRES (03) DEL MES DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (28)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)

**LUIS RENE CANAAN ROJAS
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
NOE STERLING VASQUEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 3:47 P. M.

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, SALE DEL HEMICICLO EN ESTOS MOMENTOS, POR LO QUE LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO, FUNGIRA COMO SECRETARIA AD-HOC.)

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. NOE STERLING VASQUEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. LUIS RENE CANAAN ROJAS, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.-

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo.-

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA NO.00009, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, INVITANDOLE A PRESENTAR LAS PROPUESTAS PARA LA CONFECCION DE LA LISTA DE INICIATIVAS PRIORIZADAS, PARA EL AÑO 2009.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo.-

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo.-

f) SENADORES:

No hubo.-

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo.-

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 05716-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DONAL BIENVENIDO SOTO RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 37.15 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 5-A-99 PORCION A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE LA FE, VALORADO EN LA SUMA RD\$46,437.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/12/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 5/9/2007. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS

2. Iniciativa: 05717-2009-PLE-SE

ACUERDO BASICO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, DEL 6 DE FEBRERO DE 2006. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 27/01/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

3. Iniciativa: 05644-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR CANDELARIO DE LA CRUZ PARRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL , LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA No.10, SOLAR No.11 BLOQUE "C". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/2/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

4. Iniciativa: 05645-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TOMAS ANTONIO GUZMAN CAPELLAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: BRISAS DE LAS AMERICAS, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA No.12, SOLAR No.6, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/1/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

5. Iniciativa: 05646-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ERNESTO VICIOSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 65.06 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 40,914.98 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.12-D (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.8, LUGAR TAMARINDO, SECCION EL PEDREGAL, DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$195,180.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/3/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS..

6. Iniciativa: 05647-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO ANTONIO SOSA BATISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 13,536.00 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 21.52 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO Y EL MAMON, PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE No.48. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$139,880.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9/7/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

7. Iniciativa: 05648-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZLANDA SEGURA FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA No.41, SOLAR No.2,. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/8/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

8. Iniciativa: 05649-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR BERROA ESPAILLAT, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 131.56 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 82,736.42 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.29 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.3, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: YABACAO ABAJO, LUGAR, PROYECTO YABACAO ABAJO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$657,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/11/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/12/2008.**
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

9. Iniciativa: 05650-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JACINTA VALERIO PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 337.68 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.21-C-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE 2), MANZANA No.4, SOLAR No.11. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,094.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/4/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/12/2008.**
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

10. Iniciativa: 05651-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS BIENVENIDO VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA No.26, solar No.5. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/8/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/12/2008.**
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS..

11. Iniciativa: 05652-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SATURNINO SEGURA MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA No.15, SOLAR No.15, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/2/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/12/2008.**
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

12. Iniciativa: 05653-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA LUISA SILVESTRE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:

EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA No.21, SOLAR No.12, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/8/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

13. Iniciativa: 05654-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCOS ANTONIO ROSARIO FELIX, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 14,984.93 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 23.83 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.30, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO EL NARANJO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$142,980.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/9/2006. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

14. Iniciativa: 05655-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL CUELLO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 227.11 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA LUGAR: PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA No.8, SOLAR No.7-E. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,066.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/7/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

15. Iniciativa: 05656-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROLANDO OCTAVIO GERMAN GERMAN DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA ANA VICTORIA SALCEDO BATISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA LUGAR: PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA No.42, SOLAR No.4. VALORAO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/7/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS..

16. Iniciativa: 05657-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CECILIA FRANCISCA FERRER BERROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BRISAS DE LAS AMERICAS, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA No.9, SOLAR No.3, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8/1/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

17. Iniciativa: 05658-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCIS TOMAS JIMENEZ FAJARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 701.63 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YAGUASA, LUGAR DUQUESA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$94,720.05. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/6/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

18. Iniciativa: 05659-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ MARINA BATISTA ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA No.11, SOLAR No.8 BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/12/2006. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

19. Iniciativa: 05660-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN PAULINO CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO LUGAR: PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA No.54, SOLAR No.16, BLOQUE "A". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/11/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

20. Iniciativa: 05661-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCOS ESTEBAN MEDINA GONEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 32.27 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 20,265.56 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.11, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALMAREJO, LUGAR: PALMAREJO, PROYECTO DE LOTIFICACION CENICA, PORCION No.18. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$225,890.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/3/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

21. Iniciativa: 05662-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARLENE MORROBEL VASQUEZ FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 282.94 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, MANZANA No.3, SOLAR No.1, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, PROYECTO BRISAS DE CAUCEDO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$79,223.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/8/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

22. Iniciativa: 05663-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARY ODISSEA FLORES PUJOLS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: SAN ISIDRO, SECCION: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA No.19 SOLAR No.1, BLOQUE "C". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/5/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

23. Iniciativa: 05664-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DE JESUS VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 46.69 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 29,362.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL MAMON, PROYECTO AGROPECUARIO 166. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$280,140.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/2/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

24. Iniciativa: 05665-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TEOLINDA OFELIA SIOMARA ORTIZ MATOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS MARINO ESTEVAN NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LOS FRAILES, LUGAR: PROYECTO MIGUELINA, MANZANA No.125, SOLAR No.5. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/6/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

25. Iniciativa: 05666-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR KURT SCHOLLENBERGER, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,000.00 METROS CUADRADOS , EQUIVALENTES A 7.95 TAREAS NACIONALES DEL AMBITO DE LA PARCELA No.512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION ANDRES, BOCA CHICA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,250,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3/8/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

26. Iniciativa: 05667-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA JIMENEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO

NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA No.61, SOLAR No.17. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/5/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

27. Iniciativa: 05668-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERTO ANTONIO CANDELIER RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 693.48 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA No.2, SOLAR No.2. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$104,022.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/6/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

28. Iniciativa: 05669-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARCADIO MODESTO ANTONIO REYES GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.202-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA No.50, SOLAR No.16. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/2/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

29. Iniciativa: 05670-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DULCE MARIA MARITZA TAVAREZ SOSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500.27 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL, NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA K, SOLAR No.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,054.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3/4/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

30. Iniciativa: 05671-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JACINTO CABRERA DURAN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA SIXTA CABRERA DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.166. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA No.25, SOLAR No.02, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/6/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

31. Iniciativa: 05672-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HABIA RUTH CAMPUSANO MERCEDES, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS IVAN ABREU LEDESMA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10.43 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 6,561.79 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.30, LOTE No.10, LUGAR EL NARANJO, PROYECTO CELIA CRUZ DISTRITO NACIONAL, SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,010.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/3/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

32. Iniciativa: 05673-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS PABLO PINEDA CESPEDES, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE ALTAGRACIA VIÑAS FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA No.8, SOLAR No.4 BLOQUE "D". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8/5/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

33. Iniciativa: 05674-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MANUEL COLUMNA JIMENEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA JOSEFA AMPARO FRIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 232.36 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.21-C-2-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA No.3-A, SOLAR No.4 (BLOQUE III), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,603.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 1/6/2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

34. Iniciativa: 05675-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE LUIS ARIAS SANCHEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR FREDDY SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.21-C-2-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: EL TORO, LUGAR: SAN ISIDRO (PROYECTO ORQUIDEA II), MANZANA No.17, SOLAR No.11. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/5/2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/12/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

35. Iniciativa: 05681-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE GABRIEL LIZ REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 132.24 METROS

CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.154-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15 DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$264,480.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-6-2006. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

36. Iniciativa: 05682-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR ENRIQUE ZORRILLA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL No.101, EDIFICIO No.3, M-11, , UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, "JOSE CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-8-1996. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

37. Iniciativa: 05683-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ESPERANZA RODRIGUEZ Y RAFAEL LEDESMA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL No.3-C, EDIFICIO No.7, TIPO MP3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE 166,248.59. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-7-1999. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

38. Iniciativa: 05684-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HELIAS MARIA GUERRERO REYES, EL APARTAMENTO, MARCADO CON EL NO. A, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO. 26 UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "MAQUITERIA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$474,358.34. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-5-1998. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

39. Iniciativa: 05685-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO PEGUERO, EL APARTAMENTO No.1-B, EDIFICIO No.210, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "CIUDAD DEL ALMIRANTE III ETAPA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-5-1995. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

40. Iniciativa: 05686-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA N. SANCHEZ ORTIZ, EL APARTAMENTO No.301, EDIFICIO No.10, PROYECTO HABITACIONAL "PEDRO LIVIO CEDEÑO", ENSANCHE LA FE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$639,258.82. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-5-1995. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

41. Iniciativa: 05687-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA MERCEDES TAVERAS, EL APARTAMENTO

MARCADO CON EL No.401, EDIFICIO No.B-9, RESIDENCIAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-1-1992. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

42. Iniciativa: 05688-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OTILIO ANTONIO NUÑEZ, LA VIVIENDA MARCADA CON EL No.24-B, MANZANA No.3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIENACASA, MANOGUAYABO, DE ESTA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$149,925.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-8-1999. Y SU ADENDUM DE FECHA 28-11-2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

43. Iniciativa: 05689-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRUZ ALTAGRACIA PICHARDO FLETE DE OVALLE, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 580.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.108-A-12, DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR No.2, DE LA MANZANA "A"), UBICADO EN EL SECTOR EL DUCADO DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$145,065.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-2-1994. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

44. Iniciativa: 05690-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALFONSO JIMENEZ HILARIO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA SOCORRO TERESA GUILLEN SARANTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 231.99 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL DISTRITO NACIONAL, SECTOR LOS RIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$417,582.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-7-2006. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

45. Iniciativa: 05691-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL CASTILLO ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 483.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.52-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR DE LOS ALCARRIZOS DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$58,023.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5-10-1998. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

46. Iniciativa: 05692-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PILAR MARIA LORA MENDEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR SALVADOR ANTONIO LORA MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 125.05 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR No.1-PORCION-P

(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR VILLA FRANCISCA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$156,312.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-7-2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

47. Iniciativa: 05693-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO PEREZ UREÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 599.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KM. 9 ½ DE LA AUTOPISTA DUARTE, HERRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,949,090.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-10-2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

48. Iniciativa: 05694-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EDUVIGES CABRERA NUÑEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA GLADYS MARIA YNOA VALDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 136.74 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.126-A-2,(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 85,462.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-12-2006. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

49. Iniciativa: 05695-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FREDDY ANTONIO AQUINO VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 238.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL No.32 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$71,580.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-9-2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

50. Iniciativa: 05696-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FREDY ANTONIO MENA BENCOSME, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 174.37 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.103 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR MANGANAGUA DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 209,244.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-2-2002. Y SU ADDENDUM DE FECHA 13-12-2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

51. Iniciativa: 05697-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO CRUZ REYNOSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 765.97 METROS

CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.110-REF-780-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL DISTRITO NACIONAL SOLAR No.4, DE LA MANZANA "A", UBICADO EN LA URBANIZACION GALA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$114,895.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-3-1994. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

52. Iniciativa: 05698-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HUGO DE JESUS SOTO PIMENTEL DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA ALTAGRACIA GRISELDA TEJADA SOTO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 364.13 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.146 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.5, DEL MUNICIPIO DE BANI, UBICADA EN EL SECTOR SABANA BUEY. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$127,445.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-2-2008. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

53. Iniciativa: 05699-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILBERTO RODRIGUEZ SUAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 400.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.95 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE MANOGUAYABO, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,002.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-7-2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

54. Iniciativa: 05700-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALDONERIS RAFAEL ADON DUARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 191.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,487.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9-11-2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

55. Iniciativa: 05701-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ONESIMO ANTONIO RUFINO, EL APARTAMENTO No.2-B, DEL EDIFICIO No.151, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "CIUDAD DEL ALMIRANTE III ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-5-1995. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/01/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

56. Iniciativa: 05718-2009-PLE-SE

NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARIA GABRIELLA BONETTI COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO.

(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/01/2009.
COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACION INTERNACIONAL

57. Iniciativa: 05719-2009-PLE-SE

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RUBEN SILIE VALDEZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE HAITI. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/01/2009. COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue remitida a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional por la Comisión Coordinadora; sin embargo, nosotros queremos solicitar al Pleno del Senado, que tratándose de la persona de que se trata, Lic. Rubén Silié Valdez, que es un reconocido intelectual, de larga data, con un historial de mucha seriedad y honestidad, no creo que amerite detenerse su ponderación para que sea ratificado por el Senado de la República, por cuyo motivo, solicito que se libere del trámite de comisión y sea incluido en la Orden del Día de la presente Sesión.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buen día, Señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo, queridos colegas. Casualmente, traía en carpeta la designación del Señor Rubén Arturo Silié Valdez, como Embajador de la República Dominicana en Haití, y traía su hoja de vida, diciendo que es una persona con credenciales suficientes para poner en alto el nombre de la República Dominicana en cualquier posición que se le designe en el exterior. Me alegra que Usted haya hecho alusión a este punto, porque lo tenía para el informe de gestión, o en la otra oportunidad que se nos dá a los senadores, para exponer posiciones, plantearlo; pero también, hay otra designación, que si Usted me permite, para después que se conozca esa, que tengo un informe en ese sentido, que se conozca el de la Señora María Gabriella Bonetti, que también tiene un historial de desempeño en funciones diplomáticas y lo ha hecho a la altura que merecen esas designaciones, poniendo siempre en alto el nombre de la República Dominicana. Quiero pedir su anuencia.

SENADOR PRESIDENTE: Esa iniciativa ya fue remitida a Comisión.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Pero yo, como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, dije que, conjuntamente con la designación de Rubén Arturo Silié Valdez, iba a solicitar que se liberara de trámite, que se incluyera en el Orden del Día, para conocer esas designaciones, ¿Por qué, Señor Presidente? Porque si estamos conscientes de las condiciones que tienen estas personas, creo que sería una pérdida de tiempo en trámites burocráticos y la finalidad va a ser la misma. Vamos a ver, por su intermedio, Usted que dirige los debates, y a veces le pone ciertas restricciones a uno, ponga de relieve su dirección en ese sentido para conocerla. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado, que la iniciativa 5718-2009, que nombra a la Señora María Gabriella Bonetti, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Arabe de Egipto, sea liberada del trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU LIBERACION DE TRAMITES
E INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo, me permito someter a la consideración del Pleno del Senado, que la iniciativa No.5719-2009, consistente en el nombramiento del Señor Rubén Silié Valdez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Haití, sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU LIBERACION DE TRAMITES
E INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR
EN CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN
CONSIDERACION**

1. Iniciativa: 05720-2009-PLE-SE

PROYECTO DE LEY DE AUMENTO SALARIAL PARA EL SECTOR SALUD. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; Luis René Canaán Rojas).** Depositada el 02/02/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa del Senador Dionis A. Sánchez Carrasco y Luis René Canaán Rojas, consistente en el Proyecto de Ley de Aumento Salarial para el Sector Salud, figura como remitida a la Comisión Permanente de Hacienda, pero hemos tomado la resolución de remitirla a la Comisión Permanente de Presupuesto, toda vez, que el Senador Dionis A. Sánchez, fue de los que trabajó en la elaboración de esta iniciativa y tiene un conocimiento muy detallado de cuál fue el curso que siguieron estas negociaciones; por cuyo motivo, queda remitida a la Comisión Permanente de Presupuesto, con plazo fijo para la próxima semana.

SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señor Presidente, es una iniciativa para someterla para el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Déjela para el turno de Ponencias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Presidente, independientemente de que el Senador Dionis Sánchez estuvo involucrado en las negociaciones con los médicos, nuestro parecer es, que no puede quedarse al margen la Comisión de Hacienda, porque se está hablando de nuevos impuestos, se está hablando de tasas, de buscar un dinero extrapresupuestario, o sea, que no está consignado en el Presupuesto yo pienso, que es una señal positiva, es una Comisión Especial, o que sea una acción conjunta de ambas comisiones y que participen las dos, porque van a venir muchos sectores aquí a oponerse, es posible que haya que buscar otras fuentes y, Hacienda, como la Comisión Permanente del Senado de la República, que tiene que ver con estos casos no puede estar ausente, colega Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Yo no tengo inconvenientes de que integremos una Comisión Especial, conformada por los miembros de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Presupuesto, sólo que sea presidida por el Presidente de la Comisión de Presupuesto, porque el Presidente de la Comisión de Hacienda va a salir del país, ese es el problema. Entonces, vamos a integrar una Comisión Especial, donde estén los miembros de la Comisión Permanente de Presupuesto y de la Comisión Permanente de Hacienda, presidida por el Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto. ¿Estamos de acuerdo?

(LOS SEÑORES SENADORES ESTAN DE ACUERDO)

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE DEPORTACION SOBRE MIGRACION. PROPONENTE: ALEJANDRO LEONEL WILLIAM

(Expediente No.05269-2008-SLO-SE)

Este Proyecto de Ley pretende la creación de tribunales especiales para aquellos casos de violación a la Ley de Migración.

Si bien es cierto es ponderable la propuesta de la referencia, no es menos cierto que de conformidad con nuestra estructura judicial, a excepción de los casos de tránsito en algunas demarcaciones, la jurisdicción penal se organiza de manera plena en lo que corresponde a sus atribuciones, por lo que de acoger el presente proyecto de ley, se desnaturalizaría el sistema de organización judicial y se crearían serios obstáculos en lo referente a la administración de justicia.

Por las razones antes expuestas, la Comisión **HA RESUELTO** **rendir informe desfavorable** a la citada iniciativa.

En virtud de lo expresado más arriba, la Comisión sugiere al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones e impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa para dar el tratamiento procedimental requerido, a la vez que se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y trámite de lugar:

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON LOS NOMBRES DE HOSPITAL DE TRAMATOLOGIA DR. NEY ARIAS LORA Y CENTRO CLINICO DR. MARIO TOLENTINO DIPP, EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y EL EDIFICIO QUE ALOJARA EL CENTRO CLINICO, RESPECTIVAMENTE, LA CIUDAD DE LA SALUD, EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(EXPEDIENTE No. 05570-2008-SLO-SE)

La iniciativa en estudio fue remitida por la Cámara de Diputados en fecha 08 de diciembre del año 2008.

Este proyecto de ley tiene por finalidad honrar las memorias de dos ciudadanos ejemplares que durante sus vidas realizaron una labor productiva y beneficiosa a la sociedad, destacándose por sus servicios al país, al crear las residencias de Neurología y Neurocirugía.

La motivación legal de esta propuesta se sustenta en el **Artículo 1 de la Ley No. 49, del 09 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No. 2439, del 8 de julio de 1950**, sobre asignaciones de nombres de personas vivas o muertas a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

En la reunión sostenida por la Comisión para el estudio de este proyecto, en fecha 27 de enero del año en curso, se decidió recomendar las siguientes modificaciones:

Modificar el título del proyecto, para que se lea de la siguiente manera:

"Ley que designa con los nombres de Hospital de Traumatología Dr. Ney Arias Lora y Centro Clínico Dr. Mario Tolentino Dipp, el Hospital de Traumatología y el Edificio que alojará el Centro Clínico, en la Ciudad de la Salud.

Adicionar como **"VISTA"** la Constitución de la República Dominicana, para que se lea:

"VISTA", la Constitución de la República, el Artículo 37, Numeral 23.

En la parte dispositiva del proyecto de ley, adicionar un artículo, el cual será el número 4 y se leerá como sigue:

"Artículo 4.- La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación".

Esta Comisión ha resuelto rendir **Informe Favorable**, acogiendo las modificaciones propuestas, a la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA TRAMITACION Y EXPEDICION DE EXEQUATUR DE PROFESIONALES QUE HAYAN OBTENIDO UN TITULO DE EDUCACION SUPERIOR. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. EXPEDIENTE No. 05200

La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en su reunión del miércoles 29 de enero, conoció el contenido y alcance del referido proyecto de ley, el cual tiene como objetivo regular la tramitación y expedición de exequátur de profesionales que hayan obtenido un título de Educación Superior.

En esta reunión se decidió esperar las opiniones solicitadas por escrito a varias instituciones, a fin de lograr un consenso en torno al citado proyecto de ley, entre las que citamos:

- ✓ Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT).
- ✓ Secretaría de Estado de Educación.
- ✓ Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.
- ✓ Colegio de Abogados de la República Dominicana.
- ✓ Colegio Médico Dominicano, (CMD).
- ✓ Comisionado para la Reforma y Modernización de la Justicia.

A estas instituciones se les otorgó un plazo de 15 días para que remitan sus opiniones, para luego, la Comisión elaborar el informe legislativo correspondiente.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: INFORME DE GESTION No. 3 DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.

En seguimiento a los temas relativos a la Agenda Legislativa que a favor de la adopción de políticas de Estado a beneficio del desarrollo del sector Agro-Alimentario nacional, quien suscribe, Senador Amílcar Romero, Delegado Oficial del Senado de la República, como participante a la Cumbre por la Unidad Nacional frente a la Crisis Económica, informa, que en este evento se presentaron cincuenta y siete (57) propuestas del sector agropecuario, de las cuales se determinaron como ejes temáticos principales:

- Reforma Institucional
- Seguridad Alimentaria

- Apoyo a las Agroexportaciones
- Financiamiento al Sector.
- Infraestructura de Servicios
- Tributación

Como resultado de amplias evaluaciones que fueron realizadas por los participantes en la Mesa Agropecuaria, y en relación a los ejes temáticos seleccionados se presentaron a la Plenaria las propuestas que presentamos a continuación:

Reforma Institucional:

- Implementar la Reforma y Modernización de las instituciones Publicas del Sector Agropecuario, según la propuesta elaborada por la Comisión Rectora designada para tales fines mediante Decreto 278-05, incluyendo el fortalecimiento del sistema de comercialización agropecuaria, así como el sistema de innovación y transferencia tecnológica.
- Crear mediante ley el Sistema Nacional de Seguro Agropecuario.
- Reformar la Ley 6186 del 12 de febrero de 1963 a fines de modificar la estructura organizativa y operativa del Banco agrícola, convirtiéndola en una institución de Fomento a la producción agroalimentaria y forestal de la República Dominicana.
- Reforzar y modernizar el sistema nacional de prevención epidemiológica y los sistemas de protección fito-zoosanitaria e inocuidad.
- Acelerar el proceso titulación de tierras para facilitar el financiamiento al sector agrícola.
- Aplicación de la Ley 27-01 referente a las compras gubernamentales de productos de origen agropecuarios, para los planes sociales.
- Implementar las normas de etiquetado a través de DIGENOR, que obliguen a las empresas a incluir el tipo de producto que se vende.
- Impulsar políticas públicas que promuevan la participación de los jóvenes en la producción agropecuaria para garantizar el relevo generacional en el sector.

Seguridad Alimentaria:

- Ejecutar un Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural a los fines de incrementar la producción de alimentos básicos para consumo domestico, la vinculación entre la producción y el mercado, la generación de divisas mediante la expansión de las agroexportaciones y el mejoramiento de las condiciones de vida en el ámbito rural para lo cual se deben utilizar las tierras ociosas y con vocación agrícola del CEA, y del IAD. En adición

implementar un vasto programa de producción de alimentos fomentando los huertos escolares, familiares y comunitarios.

- Mantener el programa de pignoración de granos y leche, asignando los recursos necesarios en el presupuesto nacional, con lo cual se garantiza el abasto de productos de la canasta básica familiar tales como arroz, habichuelas y leche, entre otros.
- Financiar el PLAN NACIONAL PARA LA AUTOSUFICIENCIA LECHERA ejecutado por el CONALECHE con el objetivo de mejorar la genética, los pastos y forrajes, el manejo, la calidad de la leche, reducir los costos, aumentar la productividad, contribuir con la comercialización del producto aumentar los márgenes de rentabilidad de los productores a fin de conseguir en el corto plazo un aumento estable de la producción lechera para que supla el 100% del consumo nacional, mediante la modificación de la Ley 180-01 para incrementar los fondos que se otorgan a CONALECHE EN 50 MILLONES MENSUALES.

Agroexportación:

- Implementar el acuerdo con PETROCARIBE para promover el desarrollo agropecuario, intensificando las iniciativas que permitan pagar la deuda contraída con materia prima proveniente del sector y utilizar los recursos que se ahorren con dicho acuerdo en proyectos de desarrollo.
- Crear un programa orientado a la expansión de la infraestructura de invernaderos que constituyen instalaciones de alta productividad y que garantizan el suministro a los mercados tanto nacionales como internacionales.
- Construcción e instalación de infraestructuras para el manejo y conservación mediante cadenas de frío de productos perecederos de exportación, ofreciendo facilidades para la instalación de plantas de empaques, agroindustrias, adecuación del transporte, facilidades de almacenamiento y conservación de alimentos.

Financiamiento:

- Diseñar y poner en práctica una política crediticia de apoyo, fomento y financiamiento al sector agropecuario a tasas preferenciales que incluyan: El establecimiento de fondos de protección contra riesgos, (seguro agropecuario), fondos de contingencias y de garantías; aval soberano para acceder a recursos internacionales y la creación, mediante la modificación de la Ley 6186, de un Banco de 2do. piso especializado para el sector agropecuario, así como la modificación de la Ley 4314 de alquileres.
- Adecuar normas prudenciales especiales para los préstamos dirigidos al sector agropecuario y forestal para garantizar el acceso de los sectores productivos al crédito agropecuario.

Infraestructura:

- Finalizar y poner en servicio el Merca Santo Domingo y el sistema de Frigoríficos, como medida de apoyo a la comercialización de productos de origen agropecuario, tanto para el consumo domestico como para la exportación.
- Incrementar la inversión publica en proyectos y obras de infraestructura tales como caminos de acceso a fincas, infraestructura productiva, plantas de empaque, puertos y aeropuertos, centros de acopio y frigoríficos, lagunas, pozos tubulares entre otros, para elevar la producción y facilitar la comercialización de los productos de origen agropecuario.
- Incrementar la inversión publica en proyectos sociales que mejoren la calidad de vida campesina, Tales como escuelas, vivienda, agua potable, centros de salud, instalaciones deportivas y parques recreativos para garantizar la permanencia en el medio rural y evitar la migración del campo a la ciudad.

Tributario:

- Acoger el proyecto de ley que adopte una política de exención fiscal permanente que incluya: a) Eximir del pago de anticipo al impuesto sobre la renta, b) Del impuesto sobre los activos c) de retención de impuesto sobre la Renta sobre los pagos realizados por el Estado, de impuestos arancelarios, el ITBIS y otros derechos y carga a la importación de maquinarias y equipos, de la depreciación acelerada para la adquisición de equipos; del reembolso del impuesto selectivo al consumo del Gasoil establecido en la Ley 495-06, disponible.

Queremos informar que estas Propuestas son premilitares y que las mismas serán ampliamente debatidas en las sesiones del próximo viernes y sábado, como resultado de las cuales puede haber inclusiones, eliminaciones o modificaciones al documento base que estamos presentando a ustedes.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Distinguido Presidente, colegas senadores y senadoras. Mi turno es para solicitar que la iniciativa 5499-2008 sea liberada de trámites e incluida en la Orden del Día, es una iniciativa respecto a una resolución que nosotros sometimos y que está en estudio en la Comisión de Deportes, para darle un reconocimiento al pelotero Albert Pujols, por haber sido electo Jugador Más Valioso de la Liga Nacional. Yo creo que ésta es una iniciativa que no necesita ningún tipo de motivación, todos sabemos aquí quién es Albert Pujols, tanto dentro como fuera del terreno y queremos aprovechar la oportunidad de que se encuentra en el país para que reciba personalmente su reconocimiento aquí en el Senado de la República. Entonces, reiteramos, liberarla de trámite e incluirla en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Roberto Rodríguez solicita que un proyecto de resolución de su autoría, que procura reconocer al pelotero Albert Pujols, por haber sido electo el Jugador Más Valioso de la Liga Nacional en la temporada pasada, sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 26 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DE TRAMITES E INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Muy buenas tardes, colega Presidente, senadores, senadoras. El motivo de esta intervención es para reiterar la invitación que nos hace el Consejo Nacional de Zonas Francas a una visita al Parque Industrial de ITABO, en Haina; aquí hay senadores que en cuyas provincias hay zonas francas instaladas, hemos estado reiterando, demandando, exigiendo su presencia casi con vehemencia, por ejemplo: ustedes se imaginan en el caso de Bonao con una salida de Saray más el golpe de la Falconbridge hasta rimó; aquí está el caso del Senador de Mao, Valverde, que aunque han perdido unos cuantos empleos todavía pueden perder más, ojalá eso no pase, pues yo pienso que la prioridad debe ser mantener el empleo que tenemos y recuperar empleos, generar nuevos empleos. Aquí está el caso de La Vega, aquí está el caso de la Senadora de La Romana, aquí está el caso del Senador de San Pedro de Macorís, el Senador de Santiago, que es el sector donde más empleos que dependen de las zonas francas de textiles existen y donde se ha perdido el grueso del empleo en la República Dominicana; está el caso del Senador de San Francisco de Macorís, de la Provincia Duarte, está el Senador de Puerto Plata, que tiene zonas francas también, el Senador de Baní, el Senador del Distrito Nacional y de la Provincia, que ahora tienen una posibilidad extraordinaria con el tema de los Call Centers, de algunos parques industriales que están dedicados a alta tecnología y en el caso nuestro nos toca un poquito de Guerra con Gildan, una empresa que fabrica también, que está en el área de los textiles; lo que quiero decir con esto es que hay dos iniciativas que se han venido trabajando, el Senado no está apoderado de ellas oficialmente, sino que se ha hecho un ejercicio bicameral pro-activo, no re-activo, para ir avanzando en algunos acuerdos con el sector, con el gobierno, con la Dirección General de Impuestos Internos, que tiene sus reservas, sobre todo a un proyecto que tiene que ver con competitividad e innovación industrial y que modifica prácticamente en su totalidad la ley que hoy debe tener como unos 15 años, la Ley Marco, que generó, creó y contribuyó a que se desarrollaran las zonas francas; entonces, es de suma importancia, de capital importancia que todos los senadores, no solamente los que tienen zonas francas, sino los 32 senadores, porque el sector zonas francas tiene que ver mucho con la estabilidad país, tiene que ver mucho con el tema generación de empleos, dinámica y económica, estabilidad macroeconómica, generación de riqueza en cada uno de los enclaves donde se encuentran estas empresas.

A las 9:00 A.M., Luisa Fernández, la Jefa del Consejo Nacional de Zonas Francas, estará aquí, tendremos disponible un autobús para los senadores que quieran asistir al parque industrial ITABO, ver la experiencia, meterse un poquito en el tema, nos acompañen 9 de la mañana, mañana, reitero, una invitación del Consejo Nacional de Zonas Francas, ahí está también la gente de ADOZONA y esto nos va a ilustrar mucho y nos va a poner muy en la línea de

lo que debe ser el conocimiento de 2 iniciativas que en su momento tendremos que conocer, que son de una gran trascendencia para el futuro, para la estabilidad social-económica de la República Dominicana, así que los esperamos y ojalá podamos contar con ustedes. Muchas gracias.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Primeramente invitar a la Comisión de Obras Públicas, para que el lunes a las 9 de la mañana nos reunamos, aquí en el Congreso y lleguemos hacia la Provincia de Hato Mayor, donde vamos a cumplir con la resolución que nos encarga la evaluación del Palacio de Justicia de dicha comunidad.

También quiero aprovechar la ocasión para invitar a todos los senadores y senadoras, con sus familias y al personal de apoyo, a que participen a la celebración del carnaval más importante del país que se celebra en La Vega cada domingo. Cualquiera de los senadores, senadores, personal de apoyo del Congreso, que se comuniquen con nosotros para darles el debido recibimiento que se merece. Muchas gracias.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señor Presidente y demás colegas. Lo primero es que quiero, porque vi en la televisión un programa donde el Honorable Senador de la Provincia San Juan hacía un anuncio de reconocer algunos oriundos de la Provincia San Juan, y entre esos está nuestra querida Vicepresidenta y Senadora de mucho prestigio de la Provincia Santo Domingo, Cristina Lizardo, así es que usted ha tenido buen tino en esa selección de personas.

Quiero, de antemano, una pincelada para la historia, para poder motivar una resolución, que yo entiendo que es un compromiso del país con personajes que se han dedicado a engrandecer nuestra Patria, y me refiero a Luis Aquiles Mejía Guzmán, que es el padre de Luis Aquiles Mejía, sale del exilio en el año 1930, convirtiéndose en uno de los primero exiliados de la incipiente dictadura de Trujillo; en el 1934 sale la familia completa al exilio, vía Puerto Rico, para radicarse definitivamente en Caracas, Venezuela, bajo una situación económica muy precaria, pero siempre con la esperanza de retornar a su Patria que lo vio nacer. En esos años convulsos en Venezuela que pasan de una dictadura como la de Juan Vicente Gómez, un Golpe de Estado como el de Rómulo Gallegos y la ascensión al poder de Marcos Pérez Jiménez, Mejía Guzmán, debido a su militancia antidictatorial formó parte de grupos opositores a estos regímenes, tanto como estudiante, como profesional, llegando, inclusive, a permanecer 5 meses en prisión o teniendo de sus aprestos políticos buenas relaciones personales, que luego le sirvieron al país, su país, la República Dominicana. El hogar de los Mejía Guzmán en Caracas llegó, pese a muchos esfuerzos y sacrificios de sus miembros, a alcanzar una estabilidad económica convirtiéndose con el paso de los años en una especie de embajada de todo aquel que llegaba huyendo de la dictadura trujillista o en calidad de exiliado; fue también casa de albergue para innumerables personajes de la época, destacándose el ilustre profesor Juan Bosch; esta actitud la asumió la familia hasta la caída de la dictadura de Trujillo en el año 1961, siempre, pero siempre, en solidaridad con sus compatriotas en el ostracismo.

Luis Aquiles Mejía y su padre no escatimaron esfuerzos ni recursos para que sus voces fueran escuchadas en los foros más prestigiosos de América y el mundo, formando parte de la organización de las expediciones de Cayo

Confites y posteriormente de Luperón, situación que le costó una condena en contumacia por los tribunales de la dictadura de Trujillo de 30 años de prisión y 7 millones de dólares de indemnización por ser supuestamente traidor a la Patria.

En el 1959, el personaje objeto de esta semblanza ocupó, el cargo de Coordinador General del Movimiento de Liberación Dominicana (MLD), órgano nacido de la unión de varios grupos exiliados anti-trujillistas, pasando a dirigir personalmente y únicamente las negociaciones con el Presidente Rómulo Betancourt y el Comandante Revolucionario Fidel Castro, situación que hizo realidad las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo, siendo, junto con él el Comandante Enrique Jiménez Moya, la persona clave que hicieron posibles estas expediciones. Luego del fracaso militar, no así político, de las expediciones al producirse la desbandada natural por la supuesta derrota, es Luis Mejía, quien a través de sus relaciones con el gobierno venezolano y comprometiendo su propio patrimonio, se hace cargo de solventar y ayudar las viudas y huérfanos de los expedicionarios muertos en la gestión patriótica.

En la Gesta Revolucionaria del 24 de Abril del año 1965, el personaje de marras fue la primera figura política que las fuerzas invasoras llamaron a dialogar al famoso Hotel Embajador, y en un intercambio de palabras con el canciller americano, el Dr. Mejía le expresó su deseo y los invitó a salir del país y que éste no negociaba con invasores, éste es un problema de dominicanos que debemos resolverlo entre dominicanos.

Estas líneas son pocas, faltaría mucho papel para narrar en detalle todos los hechos y todas las situaciones en las cuales se vio envuelto, dentro de sus afanes literarios, en su dominicanismo y patriotismo, totalmente desinteresado; es el Dr. Aquiles Mejía uno de los exponentes de nuestra historia. Y esto lo digo porque su viuda está en situaciones precarias, ella y su hijo que está interno con situaciones mentales, con muchas limitaciones, para poder motivar lo que sería una pensión que pueda, por lo menos, en los últimos años de su vida, por vivir dignamente, y por eso presento el siguiente proyecto de ley.

(EL SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

PRIMERO: Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$25,000.00 a favor de la señora **MIRIAM DE LA SOLEDAD SOSA MEJIA.**

SEGUNDO: Que la presente pensión debe ser pagada con cargo al fondo de pensión y jubilaciones civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

TERCERO: La presente Ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

IN VOCE

Señores, Aquiles Mejía, que lo conocí en la última etapa de su vida, es un digno representante de los dominicanos, y creo que algunos de los que estamos aquí, lo conocieron y conocieron su familia y sobre todo por el apoyo

que le dio, a poder nosotros, disfrutar de la democracia que hoy vivimos los dominicanos; y no solamente los dominicanos, sino muchos países de Latinoamérica. Quiero solicitar que se libere de todo trámite, que se coloque en la Orden del Día de la presente Sesión para fines de su conocimiento y aprobación. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Amílcar Romero solicita del Pleno que esta iniciativa sea liberada de todo trámite y se incluya en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES. APROBADO.
LIBERADO DE TRAMITES E INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Gracias, Presidente. El pasado día 26 de enero la República Dominicana estuvo de fiesta, podríamos decir por los cuatro costados y no cualquier fiesta, porque se celebraba un día grande, un día de uno de los hombres más grandes que ha parido la Patria dominicana y que precisamente yo quiero felicitar, de manera sincera todos, los actos que en cada una de las provincias y los municipios se llevaron a cabo, pero de manera muy especial y puntual, felicitar los actos que de un tiempo acá el Honorable Presidente de la República y por disposiciones de él, se llevan a cabo en la Provincia Duarte, la provincia de Amílcar Romero, por cierto, o la que él representa, actos maravillosos, actos a la altura de la figura que se recuerda cada 26 de enero y como dije anteriormente, en cada provincia del país y en cada municipio, los distritos escolares, las instituciones del gobierno y una que otra de la sociedad civil, hacen honor al Patricio Juan Pablo Duarte; así hay otras fechas que también los dominicanos y las dominicanas, celebran como si fuese una fiesta de ellos mismos, precisamente estamos a las puertas de un aniversario más de la Independencia Nacional y ¡qué pena! que una plaza como la Plaza de la Bandera, en las intersecciones de la Av. Gregorio Luperón y la 27 de Febrero luce totalmente abandonada y esto que es digno resaltar, que no creo que en otra intersección de la capital de Santo Domingo de Guzmán, del gran Santo Domingo, no creo y las estadísticas deben de estar por ahí, que en ninguna otra intersección de esta ciudad, crucen al día tantos ojos humanos, porque no puedo decir dominicanos, de manera exclusiva, porque por una serie de razones, causas y circunstancias, esa intersección de la Avenida 27 de Febrero, con la Av. Gregorio Luperón transitan a diario ciudadanos de muchos países, sea dominicanos que visitan la Secretaría de las Fuerzas Armadas, el CEIRD, la Junta Central Electoral, que permanentemente es visitada por extranjeros y extranjeras y para no dar muchos detalles, yo no creo que aquí en el país hayan tres intersecciones por la cual transiten, repito, más personas.

Hace unos días pudimos ver, en un periódico de circulación nacional, no recuerdo de la pluma, de qué periodista, pero sí el periódico, Hoy, el Gobierno de la Mañana, de la Z-101 y el propio Matinal, en la voz de su director, Danny Alcántara, hacerse eco de él, por eso yo pido la anuencia de la Presidencia del Senado y ustedes colegas, que me permitan presentar y solicitarles a ustedes que acepten que esta humilde resolución pueda estar en la Orden del Día y como es natural que nos brinden el apoyo para ver, así como ha sido diligente el Señor Presidente de la República que otras instancias del gobierno, emulen las iniciativas del Honorable Presidente en la dirección de rescatar los símbolos patrios, las plazas públicas y por eso decía que en gran medida tengo que

felicitar al Presidente de la República porque hoy tenemos Efemérides Patrias, una institución adscrita a la Secretaría de Cultura, que también debe tener participación en ella, con su anuencia, Honorable Presidente.

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR LEE DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar a las autoridades correspondientes, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Secretaría de Estado de Cultura y Ayuntamiento del Distrito Nacional, ir en auxilio y rescate y protección de la Plaza de la Bandera, ubicada en las intersecciones de la Avenida 27 de Febrero y Av. Gregorio Luperón.

SEGUNDO: Remitir la presente Resolución al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, al Secretario de Estado de Cultura y al Síndico del Distrito Nacional para su conocimiento y fines correspondientes.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Cuando digo que también es competencia del Senado de la República, colega Presidente, senadores y senadoras, lo hago en nuestra condición de fiscalizadores. Muchas gracias y muy buenas tardes.

Solicitamos, además que esta iniciativa sea incluida en la Orden del Día de hoy y liberada de todo trámite. Gracias y apoyen esta iniciativa.

SENADOR PRESIDENTE: Como ustedes han escuchado las motivaciones para la presentación de este Proyecto de Resolución, el Senador Rubén Darío Cruz, concluye solicitando del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada de todo trámite y se incluya en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITES.**

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, someto al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA ORDEN DEL DIA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

1. Iniciativa: 05386-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE ENERGIA NO CONVENCIONAL. (**PROPONENTE: Francisco Domínguez Brito**). Depositada el 19/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 14/1/2009. En Agenda el 15/1/2009. Informe Leído el 15/1/2009. En Agenda el 20/01/2009. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/01/2009.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Solamente quería llamar la atención del Senado de la República y del Congreso, de la importancia del presente proyecto, no solamente América Latina, si no el mundo va transitando por el camino de procurar nuevos mecanismos, en todo lo referente al uso de la energía no convencional, para el transporte de vehículos de motor.

La República Dominicana vive un gran problema, que es un círculo vicioso del cual se le dificulta salir. No hay vehículos híbridos, híbrido – eléctrico, o los llamados de hidrógeno, porque tampoco tenemos la tecnología, pero no hay la tecnología porque no tenemos los vehículos; entonces, nunca vamos a tener, ni la tecnología, ni los vehículos, ni los incentivos en ese sentido.

Por eso creo que ésta es una gran iniciativa, que puede ayudar, no solamente al ahorro de energía, si no también, a que entremos a una nueva etapa que han entrado todos los países desarrollados, sobre el consumo y el uso de los vehículos transportados con energía no convencionales, como la gasolina o gas-oil. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el correspondiente informe, la iniciativa No.5386-2008, Proyecto de Ley de Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía No Convencional.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 05572-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 263, DEL CODIGO LABORAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 9/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 22/12/2008. En Agenda el 22/12/2008. Informe Leído el 22/12/2008. En Agenda el 20/01/2009. Aprobada en Primera Lectura el 20/01/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa No.5572-2008, Proyecto de Ley que Modifica el Artículo 263, del Código Laboral de la República Dominicana.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

3. Iniciativa: 05006-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA RAMONA HERNANDEZ OLEAGA, DE RD\$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100) A RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTE: Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 5/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2008. Tomada en Consideración el 9/9/2008. Enviada a Comisión el 10/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008. En Agenda el 20/01/2009. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/01/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa No.5006-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

4. Iniciativa: 05128-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$9,985.00 A RD\$20,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN MARIA ESTEVEZ ESTEVEZ. (**PROPONENTE: César Augusto Díaz Filpo**). Depositada el 6/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/10/2008. Tomada en Consideración el 7/10/2008. Enviada a Comisión el 8/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008. En Agenda el 20/01/2009. Aprobada en Primera Lectura el 20/01/2009.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa No.5128-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 05318-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE CINCO MIL PESOS CON 00/00 (RD\$5,000.00) A LA SUMA DE RD\$ 20,000.00 MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA MILAGROS ERCILIA MERCELINDA SAINT-HILAIRE R. DE ROA. (**PROPONENTE: Antonio de Jesús Cruz Torres**). Depositada el 3/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2008. Tomada en Consideración el 11/11/2008. Enviada a Comisión el 12/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008. En Agenda el 20/01/2009. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/01/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa No.5318-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

6. Iniciativa: 05330-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL

ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$40,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR EX SENADOR FREDDY ANTONIO RINCON MOJICA. (PROPONENTE: Prim Pujals Nolasco). Depositada el 11/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2008. Tomada en Consideración el 11/11/2008. Enviada a Comisión el 12/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 22/12/2008. En Agenda el 22/12/2008. Informe Leído el 22/12/2008. En Agenda el 20/01/2009. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/01/2009.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, señores miembros. Solicitarles que como es un servidor del Estado, que estuvo representando a su provincia, aquí en este Hemiciclo, creo que es de rigor humano y todo, reconocerle esa pensión, porque es un hombre que le prestó grandes servicios al país en distintas posiciones en el Estado.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, para fines de aprobación, en Segunda Lectura, la iniciativa No.5330-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

7. Iniciativa: 05332-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BOLIVAR ABREU FERNANDEZ, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. (PROPONENTE: Félix María Nova Paulino). Depositada el 11/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2008. Tomada en Consideración el 18/11/2008. Enviada a Comisión el 19/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008. En Agenda el 20/01/2009. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 20/01/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos al Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa No.5332-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 05095-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00), A FAVOR DEL SEÑORA MERCEDES MARIA SOFIA RAMIREZ ALCANTARA. **(PROPONENTE: César Augusto Díaz Filpo).** Depositada el 2/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/10/2008. Tomada en Consideración el 7/10/2008. Enviada a Comisión el 8/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, para fines de aprobación, en Primera Lectura, la iniciativa No.5095-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

2. Iniciativa: 05358-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DEL CARMEN JAQUEZ GUZMAN, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTE: Mario Antonio Torres Ulloa).** Depositada el 13/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2008. Tomada en Consideración el 18/11/2008. Enviada a Comisión el 19/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primea Lectura, con su informe, la iniciativa No.5358-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

3. Iniciativa: 05381-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE CINCO MIL PESOS CON 00/00 (RD\$5,000.00) A LA SUMA DE RD\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA MARIA DINORAH PANIAGUA GRACIANO. **(PROPONENTE: Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 17/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2008. Tomada en Consideración el 18/11/2008. Enviada a Comisión el 19/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado en Primera Lectura, para fines de aprobación, la iniciativa No.5381-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

4. Iniciativa: 05382-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS (RD\$4,300.00), A QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR SECUNDINO JAQUEZ BERNABEL. **(PROPONENTE: Euclídes Rafael Sánchez Tavárez).** Depositada el 17/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2008. Tomada en Consideración el 18/11/2008. Enviada a Comisión el 19/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos para fines de aprobación, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa No.5382-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

5. Iniciativa: 05478-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON 00/100 (RD\$6,970.00) A RD\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA DINORAH INES DEL CARMEN DE JS ARBAJE TIO. **(PROPONENTE: Francisco Radhamés Peña Peña).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 22/12/2008. En Agenda el 22/12/2008. Informe Leído el 22/12/2008.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura con su informe, para fines de aprobación, la iniciativa No.5478-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1. Iniciativa: 05718-2009-PLE-SE

NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARIA GABRIELLA BONETTI COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/01/2009.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Creo que con la exposición que hice de su hoja de vida y los reiterados desempeños que ha tenido en su vida diplomática, eso sirve por sí sólo de una referencia para prejuzgar que la labor que va a desempeñar en esa embajada, va a estar coronada por un éxito rotundo, porque ha sido embajadora en otras posiciones fuera del país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, la ratificación del nombramiento de la Señora María Gabriella Bonetti, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Arabe de Egipto.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 05719-2009-PLE-SE

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RUBEN SILIE VALDEZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE HAITI. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/01/2009.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, señores miembros. Igual, como lo expuse al principio, motivando para que se liberara de trámites y se incluyera en el Orden del Día para su conocimiento en la presente Sesión. Es un hombre que le adornan condiciones excepcionales para desempeñar esa posición y cualquier otra. Así es que, creo que le va a prestar un gran servicio al país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos al Pleno del Senado, para fines de ratificación, la iniciativa No.5719-2009, nos referimos al nombramiento del Señor Rubén Silié Valdez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Haití, en Unica Lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

3. Iniciativa: 5499-2008-SLO-SE

RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO AL PELOTERO ALBERT PUJOLS POR HABER OBTENIDO EL PREMIO COMO JUGADOR MAS VALIOSO DE LA LIGA NACIONAL PARA EL AÑO 2008. **(PROPONENTE: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ)** Depositada el 1/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa No.5499-2008, el Proyecto de Resolución que reconoce al pelotero Albert Pujols.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con las dos iniciativas que faltan, me permito invitar a los señores senadores y senadoras, a que en combinación con el Senador Roberto Rodríguez, y tomando en consideración la agenda del Señor Albert Pujols, este reconocimiento que le hace el Senado, se le concederá mañana a la 1:00 P.M., aquí en el Senado de la República; por cuyo motivo quedan invitados todos los presentes. El parte el jueves hacia el exterior, en coordinación con él, dejó ese espacio disponible, y lo hemos fijado para ese momento.

4. Iniciativa: 05721-2009-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A LA SEÑORA MIRIAM DE LA SOLEDAD SOSA VDA. MEJIA, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00. **(PROPONENTE: AMILCAR ROMERO PORTUONDO).** Depositada el 03/02/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa a la que hemos hecho referencia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

5 Iniciativa: 05722-2009-PLE-SE

RESOLUCION QUE SOLICITA EL RESCATE DE LA PLAZA DE LA BANDERA. **(PROPONENTE: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA).** Depositada el 03/02/2009.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Solamente al Senador Rubén Cruz, como él hizo una especie de guía de la ciudad romántica, aquel libro famoso del Doctor Joaquín Balaguer, donde define "Guía Emocional de la Ciudad Romántica los Monumentos", sólo que en este caso, no está dentro de la ciudad romántica, hablaba de la bandera, evidentemente que antes, para haber Bandera tuvo que haber Trinitaria; La Trinitaria, el génesis de todo está

ahí, en La Trinitaria y, la Plaza de La Trinitaria está en un cruce bastante importante también, entonces, si vamos a evacuar una resolución para que se trabaje o se mejore el ornato de la Plaza de la Bandera, yo pienso que no debemos obviar la Plaza de La Trinitaria, que está en la entrada de la ciudad desde el este, por donde sale el sol, para que estemos completos, porque independientemente del Mausoleo y del Altar de la Patria, que está en el casco céntrico de lo que antes era el polígono central, porque ahora el Downtown es Piantini, Naco, el centro de la ciudad, pero la Ciudad Colonial y Ciudad Nueva, eso está más o menos cuidado, pero La Trinitaria es un desastre, Senador Rubén Cruz y Usted pasa por ahí todo los días, más que la Plaza de la Bandera; entonces, si Usted acepta la sugerencia de que se incluyan ambos monumentos.

SENADOR PRESIDENTE: Habría que modificar casi el texto completo del proyecto.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Yo creo que vale la pena, porque vamos a sesionar el martes.

SENADOR PRESIDENTE: Yo estoy viendo el texto rápidamente de este Proyecto de Resolución, con esa propuesta de modificación que Usted hace, ameritaría prácticamente rehacer, casi en todos su considerandos, o que en la propuesta de modificación diga, que donde quiera que diga "Que la Plaza de la Bandera, se le agregue la Plaza de La Trinitaria".

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Donde aplique, porque él hace una descripción del Monumento a la Bandera, o en todo caso, que el Senador Rubén Cruz se comprometa a que el miércoles hagamos una resolución adicional con el tema de la Plaza de La Trinitaria y así salvamos la de hoy.

SENADOR PRIM PUJALS: Yo quería proponer, Señor Presidente, hago causa común con la inquietud del colega Charles Mariotty, es que nosotros preparemos para el próximo miércoles una resolución para que también se vaya en auxilio de La Trinitaria, porque es verdad, el 16 de julio de 1844, se fundó esa agrupación patriótica y eso dio como consecuencia el Grito de Independencia, el 27 de Febrero de 1844, así es que, entonces, Señor Presidente, yo voy a trabajar con el Senador Charles Mariotty, en preparar esa resolución para el próximo martes.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, es mejor, porque inclusive, yo estoy viendo aquí, por ejemplo, el considerando quinto, hace referencia a unos pronunciamientos a algunos medios de comunicación, que solamente aludieron a la Plaza de la Bandera y hay otras cuestiones muy concretas, que yo creo que lo mejor es, que se haga otro proyecto dedicado a la Plazoleta La Trinitaria.

SENADOR FELIX NOVA PAULINO: Presidente, por qué también tomando en cuenta la trascendencia del tema ¿no se puede mandar a Comisión y se rinde un informe el miércoles? y así la tratamos las dos con el peso y damos un enfoque general, con más motivación y de más peso con relación a los dos problemas; pudiera ser mejor, porque una resolución hoy y la otra el miércoles, cuando pudiéramos trabajarla bien una sola resolución con las dos plazas.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA. De verdad que, ya esa resolución va ganando, ya va ganando la iniciativa y como dije, haciendo honor a la verdad, nos hicimos eco, aunque normalmente cruzamos frente a la Plaza de la Bandera, nos hicimos eco de importantes medios de comunicación, que han insistido en el rescate a la Plaza de la Bandera; ya va ganando, porque veo que ha despertado el interés y la atención de todos los colegas, pero también de los honorables miembros de la prensa. Yo prefiero que se le dé salida a esta iniciativa y que la otra, como decía el Senador Prim Pujals, se presente en la próxima Sesión. Gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted la retira o la mantiene?

SENADOR FELIX NOVA PAULINO: La retiro.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted Senador, Charles Mariotty, también retira la suya? Acogiendo el planteamiento que ha hecho el Senador Prim Pujals

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Sí.

SENADOR PRESIDENTE: Retirada esta moción en el procedimiento. Me permito someter a la aprobación del Pleno del Senado, en Unica Lectura, el Proyecto de Resolución del Senador Rubén Darío Cruz, que solicita el Rescate de la Plaza de la Bandera.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: ¿Quiere un turno Senador Amílcar Romero, antes del pase de lista?

SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señor Presidente. No quiero dejar pasar por alto el reconocimiento que el Honorable Senador Rubén Darío Cruz, de la Provincia Hato Mayor, ha tenido a bien señalar del inicio del Mes de la Patria, por la Provincia Duarte, gallarda, valiente, heroica, así que agradecemos su reconocimiento. Gracias.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Agradecer al Senador Euclides Sánchez, por su llamado a la Honorable Comisión Permanente de Obras Públicas, ante la decisión del Honorable Senado, de nombrar una comisión que está llamada hacer un descenso hacia la Provincia Hato Mayor; entonces, yo quiero hacer un llamado, en lo personal, después de agradecer a quien preside la comisión y a los miembros: Juan Olando Mercedes, Juan Roberto Rodríguez, Amílcar Romero, Adriano Sánchez Roa, José Ramón de la Rosa y Charles Mariotty Tapia, el lunes, el Colegio Dominicano de Abogados, filial de a Hato Mayor, el Tren Judicial y el Ministerio Público del Distrito Judicial de Hato Mayor, le estarán esperando, porque también esta resolución caló en las altas

instancias del gobierno, toda vez, que el Señor Presidente ha autorizado, que inmediatamente se le dé término al Palacio de Justicia de Hato Mayor, lo cual yo le agradezco al Presidente, porque no es solamente una petición del Senador, es todo un pueblo y por eso queremos recibirles el lunes; como dijo el Presidente de la Comisión, saldrán de aquí a las 9:00 A. M. y estarán aterrizando en un moderno autobús del Senado de la República en Hato Mayor y les garantizamos un trato a cuerpo de rey. Gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de Proceder al pase de lista final, quiero dar la siguiente información; el Poder Ejecutivo, convocó a una Cumbre conocida por ustedes y la comisión organizadora de la misma, apelando al hecho de que son siete las comisiones de trabajo que se integraron, le dio la oportunidad a que el Senado escogiera e integrara a dos senadores por cada comisión. Hice una elección atendiendo a las habilidades técnicas y profesionales de cada uno de ustedes, a la comisión a que pertenecían y me tomé, respetando la decisión del PRD de no incluirlos a ustedes, porque como el Partido Revolucionario Dominicano no había tomado la decisión, su alta dirigencia de participar o no en la Cumbre, por eso no los incluí, se debió única y sencillamente a eso. Respetando la decisión que no había sido tomada por el Partido Revolucionario Dominicano, si varía, estamos en la mejor disposición de integrarlos, pero se debió a ello, el que no los incluyéramos, para no incurrir en una grosera violación y una intromisión de la soberanía decisoria que tiene el PRD de participar o no en la Cumbre convocada por el Presidente de la República; me creí en el deber de darles esa información a ustedes, para que tengan conocimiento de por qué fue que no los incluí, se debió única y exclusivamente a esa situación.

SENADORES PRESENTES: (28)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)

**LUIS RENE CANAAN ROJAS
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
NOE STERLING VASQUEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión y convocamos para el miércoles 11 de febrero del año a las 3:00 P. M.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 5:33 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ
Presidente.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Secretario.-**

**DIONIS SANCHEZ CARRASCO
Secretario.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos
Taquígrafa-Parlamentaria.**